

SECRETARIA: A despacho de la señora Jueza, el presente proceso con radicación No. 76001-31-05-003-2017-00681-00 que se encuentra pendiente de poner en conocimiento dictamen pericial. Santiago de Cali, once (11) de enero de 2023.

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACION No. 001

Santiago de Cali, once (11) de enero de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	JORGE AUGUSTO GONZALEZ HERNANDEZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES
RADICACIÓN:	76001-31-05-003-2017-00681-00

Revisado el expediente, encuentra el despacho que en índice No. 14, obra informe pericial rendido por el profesional FERNANDO ROJAS MARTINEZ en condición de PERITO INGENIERO INDUSTRIAL, dado lo anterior, se pondrá en conocimiento dicho informe por el termino de tres (3) días conforme el art 228 del C.G.P.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de las partes el informe pericial rendido por el profesional FERNANDO ROJAS MARTINEZ en condición de PERITO INGENIERO INDUSTRIAL., visible en índice digital No. 14.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el CSJ entre otros y más recientemente en Acuerdo PCSJA22-11930 del 25 de febrero de 2022.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

YENNY LORENA IDROBO LUNA

Firmado Por:
Yenny Lorena Idrobo Luna
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **687acdd7eb337af965aaeb07995c9ef5d9fe6fd57488c5fa4bd9a7a3e5388a93**

Documento generado en 11/01/2023 02:13:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12 – 15 Piso 08 PALACIO DE JUSTICIA
Correo electrónico: J03lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cali- Valle

Santiago de Cali, 11 de enero de 2023

Oficio No. 011

Señores:

JORGE AUGUSTO GONZALEZ HERNANDEZ

YURY DAYANA JARAMILLO SARRIA

sgestudiojuridico1@gmail.com

JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA

jorge.fong@hotmail.com

ANDRES FELIPE PRADA RINCON

felipe.prada@lopezasociados.net

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	JORGE AUGUSTO GONZALEZ HERNANDEZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES
RADICACIÓN:	76001-31-05-003-2017-00681-00

Por medio del presente, me permito remitir comunicar lo dispuesto en el auto No. 001 del 11 de enero de 2023, que a la letra reza:

"PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de las partes el informe pericial rendido por el profesional FERNANDO ROJAS MARTINEZ en condición de PERITO INGENIERO INDUSTRIAL., visible en índice digital No. 14.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el CSJ entre otros y más recientemente en Acuerdo PCSJA22-11930 del 25 de febrero de 2022."

Atentamente,


IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria